

**I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Ejecución de Obra.

EL QUISCO, Febrero 08 de 2010

Nº 206 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. N°014 de fecha 06.01.10, que adjudica Propuesta Pública denominada "Mejoramiento Veredas entre Puente Seminario y Calle Estambor, Comuna de El Quisco", Adquisición N°3693-49-LP09;
5. Contrato de Ejecución de Obra denominada "Mejoramiento Veredas entre Puente Seminario y Calle Estambor, Comuna de El Quisco" suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Empresa Constructora Ecmovial Limitada;

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Ejecución de Obra denominada "Mejoramiento Veredas entre Puente Seminario y Calle Estambor, Comuna de El Quisco" suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y la Empresa Constructora Ecmovial Limitada, RUT N° N°76.089.160-6.
- II. Remítase copia del presente Decreto a la Subdere, Gobierno Regional, Secpla, Finanzas, Tesmu, Obra, Jurídico y Archivo.
- III.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARCO A. PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Gobierno Regional, Subdere, Secpla,
Finanzas, Tesmu, Jurídico, Obras, Archivo